



CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO (PERSONAL ADMINISTRATIVO) BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la UGEL-SI (sede e II.EE), que al 31 de Diciembre de 2019, se encontraba prestando servicios como contratado por servicios personales de naturaleza permanente y que ocupen plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, deberán presentar los documentos sustentatorios y necesarios debidamente escaneados en formato pdf a través de la plataforma virtual de la sede, para el trámite del nombramiento excepcional del personal administrativo de servicios al amparo del D.U N° 016-2020, debiendo acreditar los requisitos señalados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE y el DUN° 016-2020, para tal efecto deberán presentar:

- 1.- Solicitud de nombramiento, según Formato Solicitud- Declaración Jurada (Anexo 01-RPEN° 018-20202-SERVIR/PE).
- 2.- Formato currículum Vitae (Anexo 2- RPEN° 018-20202-SERVIR/PE).
- 3.- Documentos que acrediten cumplir con el perfil del puesto y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrado.
- 4.- Documentos que acrediten la permanencia de un periodo no menor de tres (03) años consecutivos o cuatro (4) años alternos de servicios, en plaza orgánica presupuestada.
- 5.- Adjuntar formato sobre autorización de notificación electrónica, según modelo adjunto.

San Ignacio, 15 de Junio del 2020



UGEL SAN IGNACIO

Mp. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



UGEL SAN IGNACIO

NESTOR RICARDO QUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL



CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO,BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 016-2020,QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Presentación de expedientes mediante <u>plataforma virtual de la sede</u> , documentos necesarios debidamente escaneados en formato pdf y foliados, precisando plaza y cargo a la que postula.	Tramite Documentario	15/06/2020	17/06/2020
Verificación de cumplimientos de requisitos	Recursos Humanos	18/06/2020	10/07/2020
Resultados Preliminares, vía publicación del portal y facebook institucional.	Recursos Humanos	13/07/2020	13/07/2020
Presentación de reclamos debidamente sustentado, mediante <u>plataforma virtual de la sede.</u>	Tramite Documentario	14/07/2020	14/07/2020
Publicación de cuadro final, vía publicación del portal y facebook institucional.	Recursos Humanos	20/07/2020	20/07/2020
Informe Final	Recurso Humanos	23/07/2020	23/07/2020
Emisión de Resolución de nombramiento.	Recursos Humanos	24/07/2020	24/07/2020



UGEL SAN IGNACIO

Qui

NESTOR F. CARRERA GUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL



AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Yo,.....
.....identificado (a) con DNI N°..... y domicilio actual en
.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo a la Ugel-San Ignacio, a ser notificado a través de los siguientes medios, en caso de ser necesario alguna notificación personal, derivado del proceso de convocatoria pública de Nombramiento bajo el DLN°276, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal activo:

Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de
..... a los días del mes de del 2020.

.....
(Firma)
DNI.....

Nombres:.....
Apellidos:.....

Huella Digital (Índice derecho)